

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 9.622/2010

Habiéndose intentado la notificación de un acto administrativo que afecta a sus derechos e intereses, sin que haya sido posible realizarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se le cita para que comparezca en horario de 9 a 14 horas en las Dependencias de Recaudación, en el negociado de multas, de este Excmo Ayuntamiento, en el plazo de diez días a partir de su publicación en el tablón de anuncios, con la finalidad

de proceder a notificarle el expediente. Cuando transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. (Artículo 105 de la Ley General Tributaria).

A continuación se acompaña relación de todas las personas que no han podido ser notificados en los términos que establece el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento administrativo Común.

Artº= Artículo; RGC= Reglamento General de Circulación; LSV= Ley Seguridad Vial; CC= Código de Circulación; OMT= Ordenanza Municipal de Tráfico.

Exp.	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía/Euros	Precepto	Artº.
22681	Mateo Martínez José Antonio	30523804	Pozoblanco	14/06/2010	30.00	R.G.C.	94.2
39856	Villarreal García Rafael	75708792	Pozoblanco	25/05/2010	52.50	R.G.C.	18.2
40206	Tirado Tirado Juan Ignacio	30211166	Pozoblanco	01/06/2010	30.00	R.G.C.	94.2
40217	Merchán Bravo Emilia	75700796	Pozoblanco	02/06/2010	30.00	R.G.C.	154
40157	García Mayoral Fernando	30804941	Pozoblanco	18/06/2010	30.00	R.G.C.	171
40222	Automóviles Aguado Pedrajas, SL	B14735500	Pozoblanco	03/06/2010	30.00	R.G.C.	92.2
40253	Montoro García Antonio	80142816	Pozoblanco	10/06/2010	30.00	R.G.C.	154
40113	Guerrero Garrido Manuel	44351255	Córdoba	25/05/2010	30.00	O.M.	27.4A
40267	Guerrero Garrido Manuel	44351255	Córdoba	14/06/2010	30.00	R.G.C.	171
39334	Toboso Díaz Juan Manuel	80144527	Villanueva de Córdoba	02/06/2010	30.00	O.M.	27.4G
40370	Gómez Moreno Rafael	30821700	Villanueva de Córdoba	10/06/2010	30.00	R.G.C.	154
39395	Portero Torres Antonio	30193146	Alcaracejos	25/06/2010	30.00	R.G.C.	154
38182	Millán Huerga Víctor	40986469	Adamuz	04/01/2010	42.00	R.G.C.	94.2
40112	Luminita Antón	X8962776K	Málaga	25/05/2010	30.00	O.M:	27.4A
40219	Jurado Cabrera Pedro	30116525	Madrid	02/06/2010	30.00	R.G.C.	94.2
40124	Farsi El Hadj	X0543774P	Hellín	31/05/2010	30.00	R.G.C.	94.2
40234	Cano Holguín Luz Elena	X7062751A	Talavera de la Reina	08/06/2010	30.00	R.G.C.	94.2

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 13 de Septiembre de 2010.- El Alcalde, firma ilegible.